

VI EDICIÓN DE LOS CERTÁMENES INTERNACIONALES DE RELATOS BREVES PARA ADULTOS, JUVENIL E INFANTIL, 2013, “BIBLIOTECA DE ALOVERA”

Bases publicadas en www.alovera.es

- 2.1. Se convoca la VI Edición del Certamen Internacional de Relatos Breves “Biblioteca Municipal de Alovera”, en la modalidad de Adultos, Infantil y Juvenil.
- 2.2. Podrán tomar parte todos los autores, tanto españoles como extranjeros, que lo deseen, pero los relatos deberán ser siempre remitidos en lengua castellana.
- 2.3. El jurado estará compuesto por cinco personas: el concejal de Cultura del Ayuntamiento de Alovera, o persona en la que delegue; la directora de la Biblioteca municipal de Alovera, o persona en la que delegue; Roberto Mangas, Director del diario digital www.elheraldodelhenares.es o persona en la que delegue; y dos vocales procedentes del mundo de las letras.
- 2.4. Serán responsabilidades del Jurado calificador: rechazar aquellas obras que no se ajusten a las bases de esta convocatoria; declarar desierto o compartido cualquiera de los premios y conceder las menciones honoríficas que estime oportuno y estará facultado para dirimir cualquier eventualidad no prevista en estas bases. Todas las decisiones del Jurado serán inapelables.
- 2.5. Los relatos no podrán ser inferiores a 20 líneas ni superiores a las 100 y estarán escritos en tipo de letra 12 a 14. Como excepción, los relatos dirigidos a la sección Infantil y Juvenil podrán remitirse manuscritos, cuidando el autor de realizar una caligrafía legible.
- 2.6. Cada participante podrá presentar un trabajo como máximo, original, inédito y no premiado en ningún concurso.
- 2.7. El tema será libre.
- 2.8. Las obras irán escritas a ordenador o a máquina, con doble espacio, en DIN A4, por una sola cara, en un tamaño de letra de entre 12 y 14 puntos.
- 2.9. Las obras se presentarán necesariamente con seudónimo y sin identificación alguna que los relacione con el autor, en un sobre cerrado y en el interior de éste se introducirá otro sobre cerrado en cuyo exterior figure el seudónimo, el título y la categoría (adulto o infantil-juvenil), incluyendo una hoja con el nombre y apellidos, domicilio, correo electrónico y número de teléfono del autor.
- 2.10. **El plazo de admisión de las obras comenzará con la publicación de estas bases en la prensa u otros medios de información y finalizará el día 30 de octubre de 2013, siendo válidos todos los envíos cuyo matasellos exterior sea anterior o igual a esa fecha y se reciban como máximo de tiempo en los 15 días posteriores.**

2.11. Las obras serán enviadas a la siguiente dirección, indicando en el sobre que la carta está dirigida al “VI Certamen nacional de relatos cortos” indicando la categoría por la que se presenta: Adultos, Juvenil o Infantil:

BIBLIOTECA MUNICIPAL DE ALOVERA

Avenida Virgen del Carmen, s/n

19208 ALOVERA

(Guadalajara)

2.12. Se establecen tres categorías: **Infantil hasta 11 años, Juvenil de 12 a 17 años, Adultos a partir de 18 años**

2.13. Se establece un único premio para cada una de las categorías, detallándose como sigue:

- **Adultos:** Un único premio consistente en ediciones de libros de grandes clásicos de la literatura universal y novedades de materias que en ningún caso podrán ser sustituidos por su valor en metálico, valor aproximado **200€**.
- **Juvenil:** Un único premio consistente en novedades de libros y novedades de materias que en ningún caso podrán ser sustituidos por su valor en metálico, valor aproximado **150€**.
- **Infantil:** Un único premio consistente en novedades de libros y novedades de materias que en ningún caso podrán ser sustituidos por su valor en metálico, valor aproximado **100€**.

2.14. Los relatos ganadores serán publicados en la página del Ayuntamiento de Alovera www.alovera.es y en www.elheraldodelhenares.es

2.15. Todos los participantes serán invitados al acto de entrega de premios que se anunciará oportunamente, pudiendo enviar en caso de imposibilidad de asistencia a una persona de su entorno para que le represente. Además por el solo hecho de presentar un relato todos los participantes recibirán un Diploma acreditativo, que será entregado en mano a los participantes que con la suficiente anticipación confirmen su presencia en el acto de entrega de premios.

No obstante, están obligados a asistir por sí mismos o representados los ganadores para poder recibir sus premios, entendiéndose que renuncian si, tras ser avisados con carácter previo por la organización, declinaran su asistencia. Las obras serán donadas a Entidades Educativas a criterio del Jurado si el ganador no viniese a recogerlos el día de la entrega. **Los premios se entregarán en enero de 2014 (fecha a concretar) a las 18,00 horas en la Biblioteca Municipal de Alovera**

2.16. La organización se reserva la posibilidad de suspender el certamen siempre que existan causas mayores debidamente justificadas y ajenas a la organización del mismo.

2.17. El hecho de presentar un relato a este certamen supone la aceptación incondicional de las presentes bases, así como de cualquier disposición legal no contemplada en ellas y que, en su caso, puedan ser aceptadas por el Jurado calificador, cuyas decisiones serán inapelables.